



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

13 NOV 2014

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1734-14

Expte.No.4948/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de doce (12) becas de investigación para las distintas Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE en el caso de la Escuela de Historia, la Comisión Evaluadora se constituyó en tiempo y forma proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º Alejandro Chiliguay, 2º Richard Barboza, 3º Daniela Carrasco y 4º Belén Vivas;

QUE la postulante Belén Vivas, con la firma y aval de su directora de beca propuesta, Lic. María Cecilia Mercado Herrera, presenta formal impugnación en contra del acta de la Comisión Evaluadora ;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la respectiva ampliación de dictamen;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por la Comisión Evaluadora de la Escuela de Historia que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Becas de Investigación para la carrera de Historia, convocadas mediante

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Evaluadora, Belén Vivas, María Cecilia Mercado Herrera, comuníquese a la Escuela de Historia y gírese a la Comisión Evaluadora a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa